

NÚMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Por trimestre, 3,50; Semestral,  
6,50; Año, 12; Extranjero y Ul-  
tramar, Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
Números atrasados, 10 céntos.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE INSECCIÓN  
ANUNCIOS: En 1.ª plana,  
veinte céntimos línea; En 2.ª,  
quince; En 3.ª, diez. RECLA-  
MOS: línea, 25 céntimos. COMU-  
NICADOS y sueltos de redac-  
ción: de 0,25 a 6 pesetas. ESQUE-  
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas  
en adelante.  
Rebajas a los suscriptores y a  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIII.—Núm. 3.818

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 4 de Septiembre de 1903.

## Universidad libre de Burgos

Curso de 1903 á 1904, que comenzará en 1.º de Octubre

Facultad de Derecho.—Preparatorio de Ciencias, Medicina y Farmacia.—  
Contadores de Comercio, etc., etc.

Segunda enseñanza oficial completa

INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS, EXTERNOS.—PÍDANSE PROSPECTOS.

### A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA  
DE LA REAL CASA

Duques de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en  
oro, platino y caochut, con arreglo a los úl-  
timos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca  
y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve á cinco.  
Antes Plaza del Arzobispo

### Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRÁCTICA

Cid, 28, Burgos.

### GABINETE DE CONSULTA

del especialista en enfermedades  
del sistema nervioso

### R. Alvarez Gómez-Salazar

CONSULTA DE ONCE A UNA

Lain-Calvo, 18, pral.

### Doctor G. URRAGA

Oculista

Consulta de 11 á 2. Gratis á los pobres.

Almirante Bonifaz, 13, pral.

## Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 3.

El jefe del Gobierno, al hablar esta ma-  
ñana con los periodistas, ha dicho, refirién-  
dose al rumor acogido por *El País*, de ir-  
regularidades en el estampillado de la Deuda  
exterior, que desconocía el asunto, y que no  
había recibido denuncia alguna en tal sen-  
tido.  
Por su parte, el ministro de Hacienda ha  
manifestado que la noticia carece de funda-  
mento.  
Aludiendo á las indicaciones hechas por  
un periódico, respecto á próximas reduccio-  
nes en el presupuesto del clero, ha declarado  
el presidente del Consejo que no podrán  
hacerse, sino después de resolverse las ne-  
gociaciones pendientes para la reforma del  
Concordato.

Probablemente el ministro de Instrucción  
Pública irá á Albacete á mediados del mes  
actual, con objeto de inaugurar el día 15 el  
Congreso Pedagógico que se verificará en di-  
cha capital.

En virtud de denuncias recibidas de dos  
provincias, cuyos nombres reserva, el señor  
González Besada ha dispuesto que salgan  
dos inspectores para girar una visita en las  
respectivas Delegaciones de Hacienda.

Dicen de San Sebastián que ha llegado el  
señor Dato, esperándole en la estación las  
autoridades, el señor Romero Robledo y va-  
rios amigos.

Los despachos recibidos desde Jaca—en-  
tre ellos los que esta Agencia ha recibido  
de su director propietario—pintan el entu-  
siasmo con que allí ha sido recibido el Rey;  
lo mismo que en las demás poblaciones que  
anteriormente visitó la Corte.

Esta mañana estuvieron el Rey y los Prín-  
cipes en aquella histórica catedral, llena de  
recuerdos para los que conocen y admiran  
las gloriosas tradiciones de Aragón.

El prelado de la diócesis, no queriendo  
que se molestaran las personas Reales, dis-  
puso que bajaran del archivo catedral los  
documentos más valiosos, pero D. Alfonso se  
opuso, y diciendo «vamos adelante», subió  
con rapidez por la angosta escalera.

Después ha visitado el R. y el cuartel en  
que se aloja el regimiento de Galicia.

La Corte ha desistido de visitar el fuerte  
de Santa Elena, próximo á Panticosa.

MENCHETA.

### EMBAJADA COMERCIAL ESPAÑOLA

A BUENOS AIRES

Los señores Puigdollers, Rahola y Zulueta  
han conferenciado con el consul general de  
Chile en Barcelona, D. Manuel Rodríguez  
Mendoza, quien se ha interesado vivamente  
en el sentido de inclinar el ánimo de la em-  
bajada á que se decida á extender su viaje  
comercial hasta la República de Chile, don-  
de le consta que sus compatriotas y la colonia  
española, esperanzados de que se llevará á  
efecto la visita, preparan numerosos actos  
de atención y obsequio para la comisión  
comercial, de cuyas gestiones se prometen  
resultados prácticos y beneficiosos para am-  
bas naciones.  
Los indicados señores, en nombre de la  
embajada comercial, también han hecho una  
visita de despedida al señor consul oriental  
del Uruguay en Barcelona, señor Suarez de

Sumazan, habiendo sido igualmente afec-  
tuosísima, recogiendo la oferta de toda clase  
de recomendaciones para su país, cuyos  
compatriotas sienten especial predilección  
por los fines levantados y patrióticos que se  
propone la comisión española al realizar su  
viaje comercial á las Américas.

El consul general de la República Argen-  
tina en España, con residencia en Barcelona,  
ha obsequiado con un banquete oficial de  
despedida á los señores Rahola y Zulueta,  
miembros de la comisión próxima á salir  
para Buenos Aires, y al señor Puigdollers  
(D. José), gerente de la casa comercial ini-  
ciadora y organizadora de tan patriótica  
empresa. Se pronunciaron entusiastas y elo-  
cuentes brindis relacionados con la finalidad  
de la embajada comercial.

Entre los últimos mensajes de adhesión,  
se hallan los del «Círculo de la Unión Mer-  
cantil» y «Centro de Viajantes del Comercio  
y de la Industria de Barcelona», cuyas im-  
portantes entidades delegan su representa-  
ción en los miembros de la embajada.

La «Liga de Defensa Industrial y Comer-  
cial», ha nombrado representante á D. José  
Zulueta y Gomis, y en la comunicación de  
nombramiento, dice tan respetable entidad  
que felicita con sumo gusto á la revista com-  
ercial ibero-americana *Mercurio* por la fe-  
liz iniciativa que ha tenido y los patrióticos  
esfuerzos que realiza para fomentar las rela-  
ciones comerciales con las Américas latinas,  
tanto más cuando hoy tan necesitada está  
nuestra producción de nuevos mercados.

El presidente de la Unión Ibero-Ameri-  
cana de Madrid, participa haber escrito á  
su representante de Buenos Aires, el ex-  
celentísimo Sr. Conde de Casa Segovia, para  
que reciba oficialmente á la embajada y  
contribuya con sus atenciones y facilidades  
al mayor éxito de su labor.

El presidente de la «Asociación de Fa-  
bricantes de Harina de Barcelona», D. Juan  
Pascual, ha celebrado una detenida confe-  
rencia con D. José Zulueta acerca de los  
principales extremos que interesan al gremio  
de su presidencia, y que en concepto  
del mismo deben ser objeto de detenido es-  
tudio de la embajada comercial. Esta re-  
spectable asociación nombrará un delegado  
técnico que se agregará á la comisión.

### OPOSICIONES AL CUERPO JURÍDICO MILITAR

El *Diario Oficial del ministerio de la Guerra*  
publica el programa para las oposiciones al  
Cuerpo jurídico militar. Comprende pre-  
guntas de Derecho común y de Derecho mi-  
litar. Del primero, correspondientes á las  
signaturas de Derecho natural, civil, mer-  
cantil, penal, procesal, administrativo é in-  
ternacional. Del segundo, á las de Organiza-  
ción militar y de Marina, Fuero, Código de  
justicia militar y demás leyes especiales que  
regulan la jurisdicción de Guerra.

Como la escala de aspirantes al Cuerpo  
jurídico militar está agotada, muy pronto  
se hará una convocatoria para el ingreso en  
el referido Cuerpo.

### Escuelas vacantes

Con arreglo á lo prevenido en el artículo  
37 del Reglamento de 14 de Septiembre de  
1902, se anuncian para proveerse por con-  
curso único las escuelas dotadas con menos  
de 825 pesetas, vacantes actualmente en esta  
provincia, que á continuación se detallan:

**Escuelas elementales completas de niños.**—  
Mambrillas de Castrejón, Villalba de Duero,  
Arenillas de Riopisuerga, Neila y Hoyales de  
Roa, dotadas con el haber anual de 625 pese-  
tas y emolumentos legales.

**Escuelas elementales completas de niñas.**—  
Milagros, Arenillas de Riopisuerga, Neila y  
Villovela, con 625 pesetas y emolumentos;  
Hoyales de Roa (sustitución), con 312,50.

**Escuelas elementales completas de asistencia  
mixta, cuya provisión corresponde á maestros.**—  
San Millán de Lera, Quincoces de Suso y  
Barrio de las Machorras, con 625 y emolu-  
mentos.

**Elementales incompletas de asistencia mixta,  
cuya provisión corresponde á maestras.**—Tor-  
duyes, Santiago de Tudela y Cilleruelo de  
Arriba, con 593,75 y emolumentos; Pedrosa  
de Duero, con 550; Villambistia, (Patronato).  
(Esta escuela se proveerá por los patronos  
con arreglo á fundación); Angulo, Villavieja,  
Hinojar del Rey y Lecinana, con 500; Hor-  
mazuela, con 450; Guadilla de Villamar, con  
412,50; Valmala y Condado de Valdivielso,  
con 406,25; San Mamés de Abar, Arconada,  
Sotillo de la Rioja, Pradilla de Belorado,  
Armentia, Villalta, San Juan de Ortega, Hi-  
niestra y Quintanilla-Urrialla, con 400; Zal-  
duendo, con 375; Monasterio de la Sierra,  
Nidagüla y Rucandio, con 350; Tamarón,  
con 343,75; Nuez de Arriba (La), Sarracín,  
Santibañez del Val, Fuentebureba, Villante,  
Urbel del Castillo y Agüera, con 325; Villela,  
con 312,50; Castellanos de Castro, con 300;  
Ruyales del Agua, Bajauri, Palazuelos y  
Rioparaiso, Huidobro, Villate y Gobantes,  
Barrio de San Felices, Bóveda de la Rivera,  
Valbonilla, Quintanilla Valdebobres, Zurbi-  
ta, Rebolledillo, Ogueta, Villabasil, Bárcena  
de Bureba, Paules del Agua, Perex, Sase-  
ta, Terminón, Fuenteurbel y Santa Olalla  
de Valdivielso, con 250.

**Elementales incompletas de asistencia mixta,  
cuya provisión corresponde á maestras.**—Virtus,  
dotada con el haber anual de 525 pesetas y  
emolumentos legales; Campino de Bricia,  
Návagos, Alarcia, Valtierra de Riopisuerga y  
Ros, con 500; Pangusión, Escaño (sustitu-  
ción), Ordejón de Arriba, Humada, Montejo  
de Bricia, Calzada de Bureba y Corralejo de  
Valdelucio, con 450; La Sequera de Haza y  
Riocavado, con 437,50; Villayerno Morqui-  
llas y Bárcenas de Espinosa, con 406,25;  
Portilla y Espinosa del Monte, con 400; Par-  
te de Bureba (La), con 375; Zarzosa de Ri-  
opisuerga, Villorejo, Arauzo de Salce, Hines-  
troza y Belbimbre, con 350; Pedrosa de To-  
balina, con 312,50; Almendres y San Cristo-  
bal, con 281,25; Tornadizo, Villaseca la  
Sombria, La Molina del Portillo, Cadiñanos,  
Villamudria, Ranedo, La Acuña de Lara,  
Arroyo de Muño, Humienta, San Martín de  
Don, Zangandez, Quintanalacuesta, Turrien-  
tes, Saldaña de Burgos, Dordoniz, Loranqui-  
llo, Terrazos, Cebolleros, Valdeajos, Virues y

Santotis, Paraluacuesta y Vilviestre de Muño,  
con 250; Tosantos (sustitución), con 171,87;  
Nocedo (idem) y Renedo de la Escalera,  
con 125.

Los aspirantes presentarán sus instancias  
en la Sección de Instrucción pública de esta  
provincia en el plazo de treinta días, que  
empezará á contarse desde hoy, y terminará  
á las cuatro de la tarde del último día hábil,  
acompañadas de sus hojas de servicios, ex-  
tendidas de conformidad á lo dispuesto en  
la Real orden de 11 de Diciembre de 1879 y  
certificadas dentro del plazo de la convoca-  
toria, ó certificado de conducta y título pro-  
fesional si no pertenece al magisterio pú-  
blico.

Las hojas de servicios que aparezcan con  
omisiones ó contradicciones de fechas y da-  
tos referentes á ceses y tomas de posesión se  
declararán nulas.

Los documentos que no se presenten den-  
tro del plazo de la convocatoria no podrán  
admitirse si no se subsanan los defectos de  
que adolezcan ó se completan los expedien-  
tes de su referencia dentro de los diez días  
siguientes al en que expire el plazo de la  
convocatoria, conforme determina el párrafo  
4.º del art. 31 del Real decreto de 2 de Sep-  
tiembre último.

## Los coches de viajeros

Es muy interesante y oportuna la siguien-  
te circular del gobierno civil, que publicó  
ayer el *Boletín Oficial* de esta provincia:

«Siendo varias las quejas recibidas en este  
gobierno con motivo de la falta de cumpli-  
miento á las disposiciones del reglamento  
de 13 de Mayo de 1857, encaminado al mejor  
servicio de los carruajes para la conducción,  
comodidad y seguridad de los viajeros, he  
dispuesto reproducirlo á continuación, con-  
cediendo el plazo de 15 días, desde la publi-  
cación de esta circular en el *Boletín Oficial*,  
para que los dueños, administradores ó em-  
presas de coches que carezcan de las licen-  
cias necesarias se provean de ellas, y los que  
las tengan las canjeen por otras nuevas,  
previo nuevo reconocimiento, advirtiéndoles  
que, pasado dicho día sin dar cumplimiento  
á lo ordenado, se procederá sin contemplación  
alguna contra los infractores.»

Verificado el oportuno reconocimiento en  
los puntos donde exista el servicio de car-  
ruajes ajustado al art. 2.º del reglamento,  
se expedirá la correspondiente certificación  
por el perito nombrado al efecto, autorizada  
por un inspector de vigilancia ó delegado de  
mi autoridad, cuyo documento ha de acom-  
pañar el interesado á la solicitud de licencia  
que debe presentar en este gobierno para la  
resolución procedente.

Encargo á los señores alcaldes, guardia  
civil, inspectores de vigilancia y demás  
agentes de mi autoridad que lo hagan así  
entender á cuantos se dediquen á la conduc-  
ción de viajeros en carruaje, quedando en-  
cargados de hacer que se cumplan las pre-  
scripciones legales y de dar cuenta de  
cualquier infracción para imponer el correc-  
tivo que corresponda.

Burgos 1.º de Septiembre de 1903.—El

Folleto del DIARIO DE BURGOS (8)

## Civilización y barbarie

con frialdad, huyó á los bosques, y cuando  
volvió á su casa no dijo ni una palabra de  
aquella aventura. Sin embargo, Tom la re-  
firió con viva expresión de gratitud hácia su  
libertador, y cuando la Sra. Rowland abrazó  
á su hijo aplaudiendo su conducta, y Rosa  
le llamó su hermano querido, John experi-  
mentó una sensación de enternecimiento  
que jamás había conocido. Aquel día hubie-  
se sufrido con resignación las preguntas de  
la Sra. Smith y los sermones del padre Bi-  
llygoat.  
Sin embargo, la enferma declinaba visi-  
blemente, y sus dos hijos no la abandonan  
nunca.  
Una tarde, á la luz del crepúsculo, que  
proyectaba sobre su rostro una luz purpú-  
rea: Rosa, dijo, Tom, ya no me duele nada;  
ya no sufro. Mi última hora se acerca, y es,  
en verdad, muy triste para mí al ver que  
aún no os habeis casado; pero bien pronto  
os casareis, Tom, y cuidareis de mi hijo,

¿no es verdad? ¿Le querréis como á un her-  
mano?

—Sí, será mi hermano, contestó Tom, os  
lo juro; le cuidaré y lo sacrificaré todo á él.

—Y tú, John, añadió la Sra. Rowland, ¿te  
acordarás de tu madre, y serás fiel ante su  
tumba?

John, que desde hacía un rato luchaba  
contra una emoción que inútilmente trataba  
de combatir, en su orgullo salvaje, para no  
demostrar ninguna debilidad ante el hombre  
blanco, no pudo resistir más tiempo, y ca-  
yendo de rodillas, se echó á llorar, apoyando  
la cabeza sobre el lecho de su madre.

—Hijo mío! murmuró la Sra. Rowland;  
hijo de mi alma!

—Madre! ¡madre mía! exclamó John, pre-  
sa de un temblor convulsivo, y fijando los  
ojos en las descompuestas facciones de la  
viuda.

Pero la pobre madre no contestó ya; su  
mano moribunda se puso rígida al estrechar  
la de su hijo, y su mirada se spagó al fijarse  
en las de Rosa y Tom.

Al otro día, John abrió una fosa en el solar  
de la antigua casa de su padre, que era el si-  
tío en donde la viuda tenía encargado que la  
enterrasen.

Cumplida esta dolorosa misión, desapare-

ció, y durante tres días permaneció ausente.  
Cuando volvió á entrar en la casa de Rosa,  
estaba triste y silencioso, pero humilde y dul-  
ce como un niño. El padre Billygoat, cuyas  
esperanzas había burlado de un modo tan  
cruel, no se atrevía á fiarse de aquella dulzura,  
que miraba como una máscara más temi-  
ble que las libres manifestaciones de su tur-  
bulenta naturaleza.

Sin embargo, el joven educado por los in-  
dios hacía la vida más tranquila y retirada.  
Al despuntar la aurora se levantaba, encen-  
día lumbre y se preparaba él mismo el al-  
muerzo; después cortaba leña para Rosa y  
se retiraba al bosque. Unas veces volaba con  
una buena provisión de caza; otras, con pieles  
que le servían para hacerle á Rosa zapato-  
s de los que usan los salvajes. Sin embar-  
go, procuraba esquivar la presencia de la jó-  
ven, y cuando volvía de sus excursiones, se  
ocultaba en su habitación.

Llegó, por fin, el día del matrimonio, tan  
deseado por la Sra. Rowland. Tom, acompa-  
ñado por numerosos amigos y llevando á  
Rosa á su lado, se encaminó á casa del ma-  
gistrado. John le acompañó también y asis-  
tió todas las ceremonias, dando muestras de  
verdadera amistad. Pero cuando oyó á la jó-  
ven pronunciar el sacramental juramento y

la vió tender la mano con dulce expresión de  
alegría á aquel á quien llamaba su esposo,  
salió de casa del alcalde y se retiró á su ha-  
bitación.

Por la noche, las antorchas brillaban en las  
ventanas de la cabaña de Tom, y alegres grup-  
pos celebraban con sus bailes y sus cantos  
el matrimonio del cazador.

Y en medio de los ardientes rumores de la  
fiesta y del frío de aquella noche de invierno,  
un hombre que llevaba pendiente del cinteo  
el tomahawk y al hombro el manto de los in-  
dios, se adelantó á la casa nupcial, donde so-  
naban los acordes de la música y los acentos  
de la alegría. Aproximóse á una ventani-  
ta, á través de la cual sus miradas podían  
penetrar en el interior de la habitación. Las pa-  
rejas daban vueltas alrededor de la sala; pe-  
ro no eran estas las que llamaban su aten-  
ción. Un momento después apareció Rosa  
apoyada graciosamente en el brazo de su  
marido.

John fijó sobre ella una prolongada y do-  
lorosa mirada; pero nada, excepto una lige-  
ra contracción de su labio, puso de mani-  
fiesto su profunda emoción.

Por fin inclinó la cabeza, como para decir  
adiós á todas las alegrías que había vislum-  
brado, á todo aquello que podía haberle ase-

gurado una dulce y tranquila existencia.  
Después se dirigió á la tumba de su madre,  
y, con la carabina al hombro, desapareció en  
las profundidades del bosque.

¿A dónde fue? Nadie lo sabe. No volvió á  
la tribu de los kouzas, porque algunas sema-  
nas después del matrimonio, el mismo cana-  
diense que le había servido de guía á Fair-  
field en sus investigaciones, dijo que no ha-  
bía oído hablar de él. Ya no se supo nunca  
qué se había hecho.

FIN

governador interino, Manuel Gutiérrez Ba-  
llasteros.

A continuación de esta circular publica el  
Boletín el reglamento para el servicio de los  
carruajes destinados a la conducción de  
viajeros.

LAS Fiestas de PALENCIA

Concurso de bandas

Según vemos en El Día de Palencia, ayer  
se celebró este hermoso festival.

Las bandas que en él tomaban parte se di-  
rigieron desde el Ayuntamiento a la plaza  
de toros, pasando por la calle Mayor.

A pesar de ser un festejo tan simpático,  
no puede decirse que hubiera regular concu-  
rrencia.

Ocupados por el jurado los asientos que  
tenía destinados en el redondel del circo tau-  
rino, penetró la banda municipal de Palencia,  
dirigida por el señor Carrera. El público  
la acogió con una salva de aplausos. Segui-  
damente y colocándose en el sitio destinado  
empezó a tocar la pieza objeto del concurso,  
siendo al final aplaudidísima su interpreta-  
ción.

A continuación, y por el orden en que van  
enumeradas, ejecutaron la pieza del concu-  
rso la banda municipal de Gijón, compuesta  
de 44 individuos y dirigida por D. José Gar-  
ray; la banda del regimiento del Rey, núme-  
ro 1, compuesta de 42 individuos y dirigida  
por D. Emilio Barrás; la del regimiento in-  
fantería de Burgos, número 36, con 34 indi-  
viduos y dirigida por D. José Colás; y la del  
regimiento infantería de Asturias, número  
31, con 37 individuos y dirigida por D. Braulio  
Uralde.

Todas ellas, tanto al entrar como al salir,  
fueron objeto de simpatía por parte del pú-  
blico, en el cual había bastantes señoras,  
prodigando a las bandas sinceros y entusias-  
tas aplausos.

El jurado ha dictado su fallo, después de  
oir interpretar a las mismas bandas la pieza  
de libre elección.

En su virtud, ha concedido el primer pre-  
mio de 3.000 pesetas, con diploma, a la ban-  
da del Rey.

El segundo, de 2.000, a la de Gijón.

El tercero, a la de Burgos.

La de Asturias ha sido propuesta para un  
premio extraordinario.

El público aceptó el fallo del jurado con  
muestras de desagrado.

Universidad Pontificia

Según edicto que publica el Boletín Ecle-  
siástico de esta diócesis, la matrícula de Sa-  
grada Teología, Derecho Canónico, Filosofía  
y Latinitud y Humanidades estará abierta  
en la Universidad Pontificia de de día 15  
al 30 de Septiembre.

Los que pidieren dispensa del pago de de-  
rechos de matrículas, habrán de solicitar esta  
gracia antes que expire dicho plazo, acom-  
pañando a la solicitud certificado de pobreza,  
expedido por el párroco, y de haber obteni-  
do en el curso próximo pasado la nota de  
«meritissimus».

Los aspirantes a la matrícula del primer  
curso de Latín y Humanidades, presentarán  
al ilustrísimo señor prefecto de Estudios de  
la Universidad, por conducto de la secreta-  
ría de Estudios de la misma, solicitud acom-  
pañada de fe de bautismo, certificado de  
buena conducta, expedido por el párroco, y  
otro donde conste que han estudiado la pri-  
mera enseñanza.

Los alumnos procedentes de preceptorías  
ó colegios de esta diócesis, que deseen incor-  
porar el primero ó segundo año de Latín,  
serán admitidos como se acostumbra; pero  
los que hayan estudiado el tercero, serán  
inscritos en la matrícula de cuarto.

Los alumnos procedentes de otros Semi-  
narios conciliares serán admitidos a la ma-  
trícula, previa la correspondiente solicitud  
al ilustrísimo señor prefecto de Estudios,  
acompañada de la certificación de los cursos  
aprobados, atestado de buena conducta ex-  
pedido por el prelado diocesano ó rector del  
Seminario en que hubieren cursado. Los que  
procedan de establecimientos civiles de en-  
señanza y hayan cursado y aprobado todas  
las asignaturas comprendidas en el plan de  
estudios de Seminarios, podrán incorporar  
los cursos, previo pago de derechos de ma-  
trícula y examen de todas las asignaturas  
correspondientes a los años de Latinitud y  
Humanidades y Filosofía; pero siendo in-  
dispensable para estudiar con fruto la Sa-  
grada Teología, conocimiento profundo de  
la Filosofía, no serán admitidos a la mat-  
rícula de aquella facultad, sin antes cursar en  
esta Universidad un año de Filosofía, ó sea,  
de Lógica y Metafísica.

Los exámenes extraordinarios para los que  
ó no se presentaron ó quedaron suspensos  
en los ordinarios de Sagrada Teología ó de  
recho canónico ó Filosofía se verificarán en

los días 28 y 29 de Septiembre; los de Latín  
y Humanidades é incorporaciones desde el  
22 al 30 del mismo.

El reverendísimo prelado proveerá en la  
forma y condiciones de costumbre treinta y  
dos becas; pero solo los que obtuvieren los  
diez y seis primeros números disfrutarán  
exención de media pensión en San Jerónimo  
y de pensión entera en el Colegio de voca-  
ciones eclesiásticas de San José.

Para los aprobados con inferior censura,  
la gracia consistirá en la cuarta parte de la  
pensión en el primero y en la mitad de la  
pensión en el segundo.

Los exámenes para la provisión se veri-  
ficarán el día 28 de Septiembre, a las ocho de  
la mañana, y en la forma que se acostumbra.

Las solicitudes de los que deseen ingresar  
en clase de internos en el Seminario se diri-  
girán al reverendísimo prelado, acompaña-  
das de fe de bautismo, certificación de buena  
conducta y de estar vacunado.

La solemne apertura del curso académico  
se hará el día 1.º de Octubre, a las diez y  
media de la mañana, siendo la asistencia a  
este acto obligatoria para todos los alumnos,  
así matriculados como oyentes.

Las lecciones comenzarán el día siguiente  
a las nueve de su mañana, pero los alumnos  
internos permanecerán en sus respectivos co-  
legios el día 29 de Septiembre.

Crónicas provinciales

Lerma

Al anochecer del día 31 próximo pasado,  
y con motivo de celebrar sus días el guarda  
del monte «La Andaya», Ramón Balbás, se  
hallaban invitados en la casa de dicho monte  
toda la familia, y entró ellos su hijo Vic-  
tor y esposa de este Andrea Lopez, a los  
cuales, en unión de otro hermano, al salir  
de la bodega que está próxima a la casa, les  
dispararon un tiro con perdigon, del que sa-  
heron heridos la Andrea, una niña de pecho  
que llevaba esta en brazos y su hermano  
Benito.

El tiro fue disparado a más de treinta pa-  
sos, pues de haber sido a más corta distan-  
cia podía haber ocurrido un triple ó cua-  
druple asesinato.

Como presuntos autores han ingresado en  
esta cárcel dos vecinos de Quintanilla de la  
Mata, cuyos vecinos, como la mayoría de  
este pueblo, no están en las mejores rela-  
ciones con el guarda por cuestión del  
monte.

El corresponsal.

2 Septiembre 903.

TOROS

Ya están encerrados en los corrales de la  
plaza los toros que han de lidiarse en el pró-  
ximo domingo por las cuadrillas y diestros  
que ya conocen nuestros lectores.

Los toros tienen los pelos y nombres si-  
guientes:

- Espartero, negro listón.
- Marqués, negro azabache.
- Calderón, negro listón.
- Payaso, negro bragao.
- Los becerros para la cuadrilla de jóvenes  
burgaleses, son:
- Perdigón, negro.
- Lechugo, retinto.

Los cuatro primeros están perfectamente  
presentados, pues su peso, según los inteli-  
gentes, es de veinte arrobas, é indudablemen-  
te en cuanto a lamina, después de la célebre  
novillada de Biencinto, es la mejor que se ha  
lidiado, como podrá apreciar el público que  
acuda mañana a los corrales, de cuatro a seis  
de la tarde, en que se exhibirán.

El cartel en su totalidad es como sigue:

Primera parte

Se lidiarán cuatro toros, con divisa ama-  
rilla y azul, de la acreditada ganadería de  
D. Cecilio Sanz, del Raso del Portillo, por  
las siguientes cuadrillas:

- Matadores.—Joaquín Calero Calerito y  
Cristobal Fernández Pella.
- Picadores.—José Ruiz Perez Trescalés, Ma-  
riano García Cacílos y Juan Jimenez Chato.
- Banderilleros.—Avelino Blanco Blanco,  
Francisco García Fresquito, Ramón García  
Francés y Matias Arnaiz Armillate.
- Puntillero.—Francisco García Fresquito.

Segunda parte

Presentación de la cuadrilla de jóvenes  
burgaleses.

Se lidiarán a manra de Portugal, ó sea,  
retirándose al corral cuando la autoridad lo  
crea conveniente, después de haber ejecuta-  
do las suertes de capa, banderillas y muerte,  
simultánea, dos bravos becerros de la misma  
ganadería, por la siguiente cuadrilla:

Espadas.—Fiorencio del Val Regaterín y  
Antonio Lopez Chico de Burgos.

Banderilleros.—José Rodrigo Pipa, Euse-  
bio Pampiega Maza del barrio, José María  
Saiz Burguillos y A. O. Canté.

Dicha cuadrilla ejecutará las suertes del  
salto de Martiño, salto de garrocha y ban-  
derillas en silla.

El espectáculo dará principio a las cuatro  
en punto de la tarde y las puertas de la pla-  
za se abrirán a las dos.

La brillante banda de música de la Leal-  
dad amenizará el espectáculo.

Los toros estarán expuestos al público en  
los corrales, de cuatro a seis de la tarde, pu-  
diendo verse con la presentación del billete  
el sábado.

Precios.—Palcos de galería sin entrada, 10  
pesetas.—Palcos de sobrepuerta sin id. 5.—  
Barreras de los tendidos 1 y 2, 1.75.—Bal-  
conillos de sombra, 1.75.—Gradas de som-  
bra, 1.50.—Entrada de tendido de sombra,  
1.25.—Entrada de sol, 1.—Medias entradas  
de sol para militares sin graduación y niños  
menores de ocho años, 0.69.

El impuesto del timbre a cargo del públi-  
co.

Por la autoridad gubernativa se ha telega-  
fiado al ministro de la Gobernación solici-  
tando permiso para verificar la suerte de  
D. Tancredo, que de ser concedido la ejecu-  
tará el joven aficionado Antonio Lopez.

CRÓNICA JUDICIAL

Un drama entre hermanos

Con asistencia de escaso público, se ha  
celebrado hoy el juicio por jurados en la  
causa procedente del juzgado de Lerma, con-  
tra Gregorio Serrano Nuñez, por asesinato.

Constituían la Sección de Derecho el pre-  
sidente de la Audiencia provincial D. Miguel  
Blasco, y los magistrados D. Juan Rodríguez  
y D. Faustino Ortega, asistiendo como re-  
presentante del Ministerio público el tenien-  
te fiscal D. Ladislao Martínez Troncoso. La  
defensa corría a cargo del joven letrado don  
Pedro Martínez.

El hecho

El hecho que dió origen a la causa tuvo  
lugar el día 28 de Marzo último, en el pue-  
blo de Ciruelos de Cervera, y es seguramente  
uno de los crímenes más graves que en estos  
últimos tiempos se han cometido en la pro-  
vincia.

Vivían en dicho pueblo Jerónimo Serrano  
y su esposa, en compañía de su hijo Grego-  
rio, hoy procesado, joven de 23 años, que  
acababa de cumplir el servicio militar. Pre-  
tendía éste casarse con Aurelia Aragón, la  
cual, según parece, le desdénaba, pero obta-  
nido aquél en realizar su propósito, rogó  
en una ocasión a su hermano Gabriel que  
le acompañase a casa de la muchacha, para  
pedir su mano. Negóse Gabriel a ello, y con  
este motivo se promovió entre ambos un  
altercado, que no tardó en producir funestas  
consecuencias, pues algunos días después,  
en término de Ciruelos de Cervera, cerca de  
la carretera que conduce a Santa María de  
Mercadillo, fué encontrado el cadáver de  
Gabriel, con una tremenda cuchillada en el  
cuello, que casi le había separado la cabeza  
del tronco.

Detenido por sospechas Gregorio Serrano,  
no tardó en confesar su delito, dando deta-  
lles verdaderamente horribles, que más tar-  
de ha rectificado, procurando atenuar su  
responsabilidad.

Conclusiones

En las provisionales, el Ministerio fiscal  
calificó el hecho como constitutivo de un  
delito de asesinato, cualificado por la cir-  
cunstancia de premeditación, con la agrava-  
nte de parentesco y ninguna atenuante,  
por lo que pedía para el reo la pena de  
muerte.

La defensa reconocía la certeza de los he-  
chos y la participación del procesado, alegan-  
do que éste, en el momento de cometer  
el crimen, se hallaba bajo el influjo de un  
acceso de enajenación mental, y, por lo  
tanto, debía conceptuarse como irrespon-  
sable.

El juicio

Constituido el tribunal, y dada cuenta de  
la causa, se procedió a la declaración del  
procesado.

Éste es un muchachote alto, furido, colo-  
rado y con el pelo rojo. Se presentó ante el  
tribunal en actitud muy tranquila, con aire  
algún tanto altanero, y contestó serenamente  
a cuantas preguntas se le hicieron.

Después de referir los antecedentes ya co-  
nocidos, respecto a la negativa de su her-  
mano cuando le rogó que le acompañase a  
pedir la mano de Aurelia Aragón, indicando  
que Gabriel se hallaba enemistado con el  
padre de ésta y quería que él se casara con  
otra moza del pueblo llamada Sinforosa,  
dijo que el día 28 de Marzo, al dirigirse  
al monte de Pinilla Trasmonte a coger  
unas varas, se encontró a su hermano que  
estaba picando basura, y al acercarse, Ga-  
briel le reiteró las amenazas de muerte  
que ya le había dirigido días antes, cuando  
riñeron.

Reconvinióle Gregorio por tal proceder, y  
entonces Gabriel le acometió con el bieldo,  
dándole un golpe en el brazo izquierdo, y  
cuando se disponía a acometerle nuevamen-  
te, sacó Gregorio la navaja, y derribándole  
al suelo, le cortó el pescuezo.

Negó el procesado que hubiera premedita-  
do el crimen, ni elegido el sitio y la hora  
para llevarle a cabo, en vista de lo cual se  
leyeron sus declaraciones sumariales, en las  
que confesaba que desde la riña con su her-  
mano tenía el propósito de matarle; que él le  
indicó que fuese al sitio en que le mató; que  
después de darle una cuchillada, hizo movi-  
miento de sierra con la navaja para cortarle  
el cuello, y otros detalles horripilantes, cuya  
exactitud negó el procesado, insistiendo en  
que no premeditó el delito.

A preguntas de su defensor, dijo que al-  
gunas veces le acometían ideas malas, como  
la de matar a alguno, lo cual comunicó en  
una ocasión a su padre.

Testigos

El Ministerio fiscal renunció al examen  
de casi todos los testigos que tenía citados,  
compareciendo solamente los siguientes:

Aurelia Aragón. Es la muchacha a quien  
pretendía el procesado. Negó que hubiese  
tenido relaciones con él, afirmando que nun-  
ca dió oído a sus requerimientos.

Dijo que el día de las elecciones de dipu-  
tados, el padre de Gregorio se presentó en  
casa de sus padres para pedir su mano, y  
allí estuvo un largo rato, comiendo unos  
chorizos y echando un trago de vino, y que  
ella se negó rotundamente a casarse con el  
Gregorio. Que éste tenía mal carácter y  
que no tiene noticia de que Gabriel estu-  
viera enemistado con su padre.

Balbino Aragón. Padre de la anterior. Ra-  
tificó la declaración de esta, negando que  
estuviera enemistado con Gabriel.

Eladia Martínez. Es la viuda del inter-  
fecto y compareció a instancia de la de-  
fensa. Dijo que el día de autos se presentó  
Gregorio en su casa y preguntó a Gabriel lo  
que pensaba hacer, y cuando este le dijo en  
qué pensaba ocuparse, le hizo desistir, aconse-  
jándole que fuese a picar la basura que  
tenía junto a la carretera de Mercadillo, por  
que la lluvia se la podía estropear.

Así lo hizo Gabriel y luego su hermano  
le fué a buscar a donde le había mandado  
ir, y allí le dió la muerte. Añadió Eladia que  
ya los días anteriores le había indicado Gre-  
gorio a Gabriel el sitio a que debía ir, y des-  
pués había ido él por donde aquel se encon-  
traba, y a preguntas del Sr. Fiscal, añadió  
que el sitio donde el interfecto picaba la  
basura, no era camino para ir al monte de  
Pinilla, y que los de Ciruelos no acostum-  
bran a ir a dicho monte cuando necesitan  
varas.

Entre la testigo y el procesado se celeb-  
ó un interesante caso, en que Gregorio con-  
fesó que para ir al monte, no tenía necesi-  
dad de pasar por donde estaba su hermano,  
pero dijo que el reo era corto.

Jerónimo Serrano. Padre del procesado.

Refirió la cuestión que ambos hermanos  
tuvieron el día 8 de Marzo, en la cual Gre-  
gorio dijo a Gabriel, que si le negaba el fa-  
vor de ir a casa del tío Balbino a pedir la  
mano de su hija, no le consideraría más co-  
mo a hermano; que en vista de la negativa  
de Gabriel, fué él con su esposa a casa del  
tío Balbino con dicha pretensión; que es  
cierto que su hijo Gregorio, hace unos tres  
años, le dijo que le venían malas ideas; que  
el día de autos observó que aquel tenía la ca-  
beza a las once; y que el sitio en que murió  
Gabriel no es camino para Pinilla, pero que  
se puede ir por allí, atravesando tierras.

Peritos

Comparecieron como peritos los médicos  
D. Simón Molero, D. Abelardo Carazo y don  
Mariano Miegimolle.

Los dos primeros fueron los que recono-  
cieron el cadáver del interfecto y practica-  
ron la autopsia. Manifestaron que el muerto,  
al ser hallado, estaba boca abajo, con las  
manos debajo del cuerpo, la cara descansan-  
do en el suelo, del lado derecho, y dos pier-  
das de unos diez kilos junto a la cabeza:  
que en la faja, junto a los riñones, se veía la  
huella de un pie, marcada por el barro, y  
que ni en el cadáver, ni en el lugar del su-  
ceso, se veían señales de lucha, por lo cual,  
en vista de la posición del interfecto y de la  
forma de la herida, opinaban que el crimen  
se había cometido sin que el Gabriel pudie-  
ra defenderse, sorprendiéndole echado, ó de-  
rribándole de improviso, poniéndole un pie  
en los riñones, y sujetándole la cabeza con  
una mano, mientras la otra manejaba el ar-  
ma homicida, que recorrió toda la parte an-  
terior del cuello. Añadieron que la circun-  
stancia de haber tardado en presentarse la ri-  
gidez cadavérica demostraba que la víctima  
no había hecho esfuerzos musculares en sus  
últimos momentos, siendo, por tanto, poco  
probable que hubiese acometido al Gregorio  
con el bieldo, el cual, por otra parte, se en-  
contró a bastante distancia, con los demás  
objetos que tenía el Gabriel.

Interrogados por la defensa acerca de las  
facultades mentales del acusado, dijeron que  
le consideraban como un hombre normal,  
sin que jamás hayan notado en él, ni en nin-  
gún individuo de su familia, el menor sín-  
toma de locura.

Análoga manifestación hizo el señor Mie-  
gimolle, con referencia al periodo de un mes,

durante el cual le ha observado en la

Prueba documental

Lo más saliente de ella fué la difinición  
de autopsia, de la cual aparece que el in-  
fecto tenía seccionado el cuello, las arterias  
venas, exófago y todos los tejidos blandos  
hasta la región vertebral, faltando por  
que la cabeza quedase separada del tronco  
que la herida, naturalmente, era mortí-  
fica y debió ser producida por un arma  
muy cortante; que la cabeza presentaba  
así también dos heridas penetrantes en el  
hueso, pero que debieron ser producidas  
después de la muerte.

Conclusiones definitivas

Terminadas las pruebas, la defensa  
pidió que se suspendiera el juicio oral duran-  
te seis meses para que el acusado fuese su-  
tido a una observación facultativa, lo que  
fué denegado por la sección de Derecho.

El señor fiscal reprodujo como definitivas  
sus conclusiones provisionales, y la defen-  
sa reformó las suyas, retirando la circunstan-  
cia de locura, y alegando la de culpa pro-  
pia, y las atenuantes de embriaguez y  
de provocación ó amenaza por parte del in-  
fecto.

Veredicto y sentencia

En la sesión de esta tarde, después de  
nunciados los informes y hecho el resumen  
del jurado pronunció su veredicto, que fué  
de culpabilidad, por lo cual, la Sección de  
Derecho dictó sentencia, condenando al reo  
a la pena de muerte y 2.500 pesetas de  
indemnización.

NOTICIAS

Hogamos a nuestros suscriptores  
fuera de la capital que se hallan sus-  
cubiertos con esta Administración,  
sirvan poseerse al corriente en sus pa-  
ses antes de finalizar el mes actual.

Nuestro querido amigo y paisano el  
tinguido artista D. Marceliano Santamaría  
ha sido nombrado ayudante de la clase  
de Dibujo del Instituto del Cardenal Ca-  
ros, de Madrid, en virtud de concurso  
mérito.

En el curso de esta tarde sale el  
Santamaría con dirección a la Corte.

Reciba nuestra más cariñosa enhorabuena.

El señor gobernador civil ha impuesto  
50 pesetas de multa al dueño de un esta-  
cimiento de bebidas, por tener abierto a  
once y media de la noche.

Una multa igual le ha sido impuesta  
una mujer de vida airada.

Ante el tribunal de lo contencioso ad-  
ministrativo se ha iniciado el juicio por D. Miguel  
Gutiérrez Ruiz, contra acuerdo de la Dipu-  
tación general de Contribuciones de 20 de  
Abril de 1903, sobre defraudación de la con-  
tribución industrial.

El inspirado poeta palentino D. Lino  
Ansótegui, ha obtenido en los Juegos Flori-  
les de Málaga el primer premio.

Reciba nuestra felicitación.

De nuestro colega vallisoletano  
de Castilla tomamos la siguiente noticia:

«La Comisión organizadora de los festejos  
que han de celebrarse con motivo de la  
del rey se ha hecho cargo de todos los  
ratos que servirán para iluminar la Plaza  
de San Francisco, enviados desde Burgo  
por aquel Ayuntamiento.

Han ocupado, con inclusión de soportes  
demás accesorios, tres vagones, y todo  
ha sido remitido por aquella Corporación  
municipal a parte pagado, dando muestra  
una vez más de su esplendor característico.

La iluminación que ha de lucir en la  
Plaza es la misma que sirve para el Espolón  
de Burgos durante las ferias.»

Queda abierto el pago de personal del  
de Agosto y material del tercer trimestre  
de todos los partidos de que es habilitado  
Antonio López Gutiérrez.

Los señores maestros que cobren media  
recoibo, fecharán éste en la localidad de  
escuela desempeñan, autorizándoles media-  
te el V.º B.º del alcalde respectivo.

Sin amagos requisitos no podrán haber  
efectivos sus haberes.

En la tarde de ayer fué curado en la casa  
de socorro Francisco González, de una heri-  
da en la región carpiña izquierda que pro-  
dujo trabajando a su oficio con una  
sierra.

También fué curado Federico Alonso,  
de una herida en el dedo índice con abultamiento  
de la uña, que se causó limpiando una  
bicicleta.

Probado y os convence: es

Con motivo de ser tan apreciado entre  
los consumidores de gran gusto el exquisito  
cognac puro de vino de la marca J.º  
Lamothe, se recomienda con interés a  
persona que no le conozca, pues por su  
sabor, bouquet y exquisito gusto especial,  
es más apreciado entre los que verdaderamente  
saben distinguir el cognac puro de vino.

Desde el día de hoy, al 18 del actual, queda  
abierto el pago del culto y clero de la  
santidad corriente en los días laborables y  
horas de costumbre.

Sobre las ocho de la noche de ayer se  
cibieron noticias en Castrojeriz de haber  
estallado un incendio en el barrio de Tab-  
nara, distante tres kilómetros.

Inmediatamente se personaron en dicho  
punto los señores juez de instrucción, alca-  
de, capitán de la guardia civil, con toda

fuerza del puesto, y demás autoridades, así como gran parte del vecindario de Castro...

En Villatuelda le ha sido recogido un trabuco al vecino Mateo Tamayo Antón.

En la noche del 28 al 29 de Agosto último fueron robadas ocho reses lanaras...

En las proximidades de Gamonal ha ocurrido esta tarde una desgracia.

Desde el día 14 de Agosto, en que salió a cazar por los términos de Contreras...

Ha salido de esta capital para Francia, el señor conde de Torrepalma...

A las señoras Nuevos modelos de ropa blanca para equipos y canastillas.

AL PÚBLICO Con motivo de estar fuera de temporada, se hace gran rebaja de precios...

URBERUAGA de Ubilla. — Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas.

Obsérvese frecuentemente que toda señorita que se rie con expansión...

Diario de avisos

BOLETIN OFICIAL El Boletín oficial de la provincia...

Ministerio de Instrucción pública. — Real decreto sobre matrículas y exámenes.

Comisión permanente de Pósitos. — Circular poniendo en conocimiento...

Intervención de Hacienda. — Liquidaciones que afectan a los pueblos...

CULTOS San Lorenzo. — Novena en honor de la Virgen...

ABASTOS En el matadero se han degollado en la mañana...

TRIBUNALES Epalamentos para el día 5: Sala de vacaciones...

REGISTRO CIVIL En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones...

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones. — Josefa Chinchón...

ESTADO DEL TIEMPO Observaciones meteorológicas del Instituto provincial...

HERNIAS (quebraduras) Deformidades del pecho, espalda, piernas o pies...

La Unión y el Fenix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias...



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Seguros sobre LA VIDA. — Seguros contra INCENDIOS.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos DATO EN SAN SEBASTIAN

Según despachos de San Sebastian, el señor Dato se muestra muy reservado...

AZÓRBAGA EN GALICIA Madrid 4—(9 h. 30 m.)

Telegrafían de la Coruña que ha llegado a aquella capital el general Azórbaga...

EL REY EN JACA Madrid 4—(10 h.)

Según despacho de Jaca, la música del regimiento de Galicia dió anoche una brillante serenata...

BUENOS PROPÓSITOS Madrid 4—(10 h. 30 m.)

Participan de Gijón que ha llegado a aquella localidad el gobernador civil...

COSTA Madrid 4—(11 h.)

El diputado republicano señor Costa ha confirmado en carta dirigida a un amigo...

EN LA PRESIDENCIA Madrid 4—(13 h.)

El señor Villaverde ha negado que se proponga marchar a Valladolid...

El señor Villaverde ha negado que se proponga marchar a Valladolid, con motivo del viaje del Rey.

BOLSA La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente: Table with columns for 'De ayer' and 'De hoy'.

ISIDRO PLAZA. — COMERCIANTE BANQUERO Y CAMELANTE DE MOMEAS, Isla, 5, Burgos, Casa fundada en el año 1855

Nuevo salón de peluquería del "Centro," Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina a la Plaza Mayor.

El almacén de carbonos de RAMÓN LOZANO, establecido en la calle de Santander...

LA BRETAÑA GRAN SURTIDO EN FERRETERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLA Y CAMAS

Oculista A. SANTA OLALLA Consulta de once a una, gratis a los pobres.

Venta de fincas Se hace de la casa número 6 de la Llana de Añera...

Minas. Se venden dos de carbón, de 48 y 60 pertenencias...

Venta de dos casas en Burgos El día 15 de Septiembre a las once de la mañana...

Peptonato de hierro Arellano (GOTAS CONCENTRADAS) HIERRO ASIMILABLE

Pidase en todas partes el vino de las Bodegas Franco Españolas de Logroño.

Sirvienta Se necesita una de 30 a 40 años que sepa su obligación...

El comercio más económico es el establecido en la calle de Santander...

ACADEMIA THUS-ONATE Preparación para carreras militares y otras especiales.

Criado Se necesita para una finca rústica, casado, de buenos antecedentes...

Anuncio En una villa importante de esta provincia se necesita un profesor...

Venta de una casa en Burgos El día 9 de Septiembre corriente a las once de su mañana...

Joven: se necesita de 14 a 15 años que sepa leer y escribir.

Cubas Se venden varias, superiores, de cuarenta cántaras.

Baños del Condado de Treviño (ANTIGUOS DE CUCHO) El establecimiento más inmediato a Burgos

Medallas de oro, París y Londres, 1902

GAMBRINUS CERVEZAS SELECTAS VALLADOLID Garantizadas

Gran relojería de Benigno Ruiz LA MÁS ANTIGUA EN BURGOS

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas Sistema Roskopf desde 7,75

Relojería de Daniel P. Cecilia EN EL ALMACEN DE CAMAS DE JOSÉ M. OLIVAN

Relojes "Cecilia," Todos los ejes de los relojes "Cecilia" están montados en centros de piedra.

A 16 pesetas y á prueba se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES "OCEJO" Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables...

Arados Brabant Arados de vertedera fija, de todos los tipos (Vitis, económico, reformado, etc.)

Anuncio Pidáanse los géneros de las siguientes marcas acreditadas: vinos y cognacs de Pedro Domecq...

Panaderos Se necesita un maestro de pala. Informarán, San Lorenzo, 12, tienda.

Se venden Una máquina de muy buen sistema, para sacar agua de pozos...

Se compra madera de chopo y álamo, en rollos ó trozos, á precios convencionales.

Imprenta del DIARIO.

# EL AMPARO DEL AGRICULTOR

## Compañía anónima de seguros á prima fija

### Contra los ACIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco

Capital Social 300.000 pesetas, elevables á 1.000.000.

Primas en cartera 85.527 pesetas.

Dirección general: Princesa, 52, Barcelona.

Delegado en Burgos y la provincia: D. Antolin Sigler Echevarría, calle de Santa Agueda, núm. 40.

Se solicitan agentes en los partidos.

## ESTOMACALINA

ALFAJEME, es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del ESTÓMAGO E INTESTINOS, lo han demostrado los ensayos verificados en los hospitales de Madrid y en muchos de provincias, siendo tal el éxito de los resultados obtenidos, que clase médica ha erigido á la ESTOMACALINA, en verdadero curativo de dichas enfermedades; y los pacientes, cansados de hacer uso infructivamente de otros medicamentos que á lo más alivian sus dolencias, recobran con éste la salud quebrantada á poco tiempo de comenzar el tratamiento. — ROMANONES, 8 y 10, FARMACIA, AMADRID.—4 PESETAS BOTELLA.

# THYMOL CASALS

### Es el mejor dentífrico y antiséptico

En la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fetidez del aliento; obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes movidos. Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIAGH Y C.ª, Moncada, 20, BARCELONA

RECIBOS TALON. RIOS

## INQUILINATO

Una peseta el ciento

**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**  
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR — PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**MALES SECRETOS**  
Enfermedades de la Vejiga.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA Compañía inglesa **LA GRESHAM**

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)  
FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1883

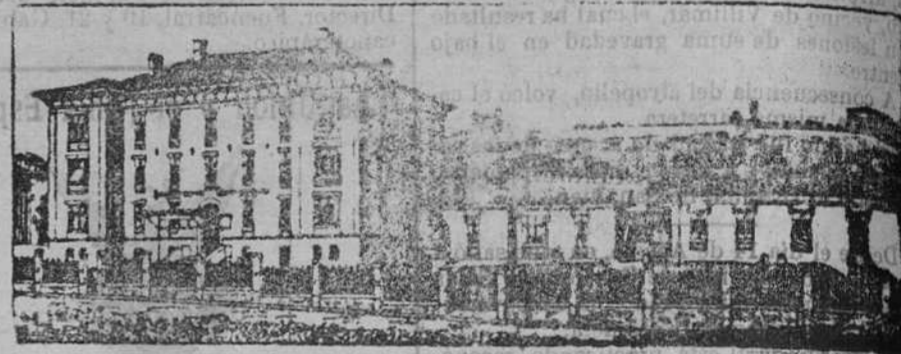
**SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS**  
Pólizas indisputables  
Beneficios capitalizados  
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA  
Calle de Alcalá, 38.—Madrid.  
Oficina para las Provincias Vascongadas, Logroño y Burgos *Sombrevía 10.—BILBAO.*  
Inspector, principal para el Norte y Noroeste D. Ramon Bertrán.  
Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º.

## Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia á por el día. En consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ellas ni por sus antecedentes se rigen.

## Muy interesante á los propietarios y constructores de obras

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación:

- Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.
- Baldosin de cemento para frisas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.
- Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.
- Transparentes de cuantas medidas se necesiten y precios se deseen.
- Lincrusta de todo francés, para decorar habitaciones.
- Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba, pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez, á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisas de comedores, galerías, pasillos y escaleras.
- Papel GLACIÉ, para decorar ventanas en iglesias, balnearios, casinos, edificios públicos y casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido en competencia con los grabados.
- Azulejos, Fronces, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son preciosos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN  
**A. VALLEJO Y VALLEJO**  
Calle del Duque de la Victoria, núm. 18  
VALLADOLID

**EL JABÓN DE BREA** es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

**EL JABÓN DE BREA** debe usarse en el tocador, en el baño y para acitarse.

**EL JABÓN DE BREA** preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

**EL JABÓN DE BREA** puro y legítimo se distingue por la marca registrada **LA GIRALDA** estampada en las etiquetas.

**EL JABÓN DE BREA** se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en las droguerías de Barriocana, Mira y Martínez.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico: para la primera plana hasta las doce de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.

**CHOCOLATE DEL SAGRADO CORAZON**  
• PURO • AGRADABLE •  
• NUTRITIVO •  
PESETAS 1'50 PAQUETE CON O SIN CANELA

## LA YOST

ha obtenido un gran triunfo sobre todas las demás máquinas para escribir, vendiendo al Gobierno español noventa y una máquinas durante el año de 1902. Tras detener ensayos y pruebas en competencia con las principales máquinas para escribir, se ha concedido á la YOST el pedido mayor que se ha conocido en España.

**HE AQUÍ LA DISTRIBUCIÓN DADA A LAS MÁQUINAS ADQUIRIDAS POR EL GOBIERNO**

Senado.	23	Regimiento de Ingenieros.—Logroño.
Ministerio de Agricultura.	19	Congreso.
Consejo de Estado.	2	Ministerio de Hacienda.
Presidencia del Consejo.	1	Depósito de la Guerra.
Ministerio de la Guerra.	7	Instituto Geográfico y Estadístico.
Obras públicas del ensancho.	1	Gobierno civil.
Dirección general de la Deuda.	1	Consejo Supremo de Guerra y Marina.
Idem de Contribuciones.	1	Administración de Hacienda.
Idem de la Guardia Civil.	2	Obras públicas de Ciudad Real.
Idem de Telégrafos.	1	Inspección Central de señales marítimas.
Pireotencia de Sevilla.	1	Obras públicas de Granada.
Junta de Obras del Puerto de Huelva.	1	Dirección del Canal.
Comandancia de Ingenieros de Santa Cruz de Tenerife.	1	Comandancia de Ingenieros de Mahón.
		Comandancia de Ingenieros de Cartagena.
		Fábrica de Armas.—Toledo.

Total, noventa y una



DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA  
**17, Espoz y Mina, 17**  
MADRID  
Dirección telegráfica: YOST

SUCURSALES EN ESPAÑA  
Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2  
Bilbao: Ledesma, 4, segundo.  
Sevilla: Sierpes, 93, principal.  
Valencia: Plaza de San Jorge, 18.  
Zaragoza: Don Jaime I, 37, principal.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SANDALO PIZA**  
MIL PESETAS

El que presente CÁPSULAS de SANDALO menor que las de doctor Piza de Barcelona, y que corra más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889 y varias otras años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Méjico, varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las por el mismo, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Franco en el paquete del Dr. PIZA, Plaza del Puro, 4, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anti. pedido su valor.

Pedid Sándalo Piza.—Desconocido de límites otros.

En Burgos: D. Antolin Martínez, sucesor de Sainz Vespuzo.

**HARINA LACTEADA para NIÑOS, Convalecientes y Ancianos.**  
**NESTLÉ**

**AGUA DE Azúcar**  
MARCA **LA GIRALDA**

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON ÉXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON

EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA **LA GIRALDA**

**EXQUISITOS CHOCOLATES BENELECTINOS**  
RR. PADRES

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 Y 3 PTº PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en las droguerías de Barriocana, Mira y Martínez.

De venta en «Las Colonias» y ultramarinos de Venancio García.

De venta: Ultramarinos de Venancio García.